



PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE LA MUJER

TRABAJO SOCIAL GRATUITO

Servicio:

Por parte del área de trabajo social se llevan a cabo una entrevista inicial para conocer del caso y el llenado de hoja tamiz para realizar expediente correspondiente, se realizan vinculaciones a diferentes áreas de apoyo, visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos cuando es necesario, apoyo a usuarias para resguardarlas en un albergue en caso de algún riesgo, se realiza un informe mensual y anual por parte del área de trabajo social.

Requisitos:

- ✓ Ser mujer de Gómez Palacio, Dgo.
- ✓ Vivir algún tipo de violencia intrafamiliar reciente ya sea: Física, Psicológica, Sexual, Económica o Patrimonial.